



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

5982

Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se nombran miembros de la Comisión de Selección Interna de la convocatoria de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado

Hechos

1. En fecha 20 de diciembre de 2025 (BOIB núm. 168) se publicó la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se convocan ayudas de formación de profesorado universitario para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (FPU-CAIB 2026).
2. En fecha 2 de junio de 2026 (BOIB núm. 69) se publicó la Resolución del conseller por la que se modifica la resolución de 12 de diciembre de 2025, por la que se convocan ayudas de formación de profesorado universitario para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las subvenciones correspondientes para tasas académicas (FPU-CAIB 2026).
3. En fecha 9 de junio de 2026 el director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores hizo la propuesta de designación de cuatro expertos para formar parte de la Comisión de Selección Interna, de conformidad con lo previsto en el subapartado c) del punto 5 del apartado decimotercero de la Resolución de convocatoria.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución del conseller de Educación y Universidades por la que se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU-CAIB 2026) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (BOIB núm. 168 de 20 de diciembre de 2025).
2. La Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se modifica la resolución de 12 de diciembre de 2025, por la que se convocan ayudas de formación de profesorado universitario para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las subvenciones correspondientes para tasas académicas FPU-CAIB 2026 (BOIB Núm. 69 de 2 de junio de 2026).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por la cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 94 de 14 de julio).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar miembros de la Comisión de Selección Interna de la convocatoria de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU-CAIB 2026) para áreas con déficit estructural de personal acreditado al Dr. Francisco Bonnín Pascual (Profesor Titular de Universidad), al Dr. Pedro Bibiloni Serrano (Profesor Titular de Universidad), al Dr. Antoni Sureda Gomila (Catedrático de Universidad), y a la Dra. Mercedes Morey López (Profesora Titular Laboral de Universidad).
2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, firmado electrónicamente: 11 de junio de 2026

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany

